MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Héroes Albarracín fue creado mediante Ley N.º 11979, el 30 de enero de 1953, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría. El distrito de Héroes Albarracín es uno de los ocho que conforman la provincia de Tarata, ubicada en la región de Tacna, en el sur del Perú.

Que, el distrito de Héroes Albarracín se encuentra ubicado en el valle interandino de Chucatamani, zona privilegiada por sus condiciones climáticas templadas que favorecen el desarrollo de una importante actividad agrícola, destacando el cultivo de frutas como peras, ciruelas, damascos, perillas e higos, productos que constituyen la base económica de numerosas familias y contribuyen al abastecimiento regional.

Que, el distrito cuenta además con aguas termales reconocidas tradicionalmente por sus propiedades terapéuticas, especialmente para afecciones de tipo neuro-artrítico, las cuales representan un valioso recurso natural con potencial para el impulso del turismo de salud y el desarrollo sostenible de la zona.

Que, el nombre del distrito rinde homenaje al coronel Gregorio Albarracín y a su hijo, el alférez Rufino Albarracín, quienes ofrendaron su vida en la batalla de Saucini durante la Guerra del Pacífico. Ambos fueron declarados oficialmente Héroes Nacionales en el año 1982, mediante Decreto Supremo que dispuso la denominación actual del distrito, reafirmando su legado histórico y patriótico en la memoria nacional.

Que, por las consideraciones expuestas, corresponde a la representación nacional hacer llegar un saludo de reconocimiento al distrito de Héroes Albarracín, de la provincia de Tarata y región de Tacna, con motivo de conmemorarse el 30 de enero de 2026 su septuagésimo tercer aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar efusivo saludo y reconocimiento a la población del distrito de Héroes Albarracín, provincia de Tarata y región de Tacna, por su **septuagésimo tercer aniversario de creación política**, a conmemorarse este **30 de enero de 2026**.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al alcalde distrital de Héroes Albarracín, **Bladimir Rober Lucero Quispe**, solicitando hacerla extensiva a las demás autoridades y a la población en general.

Atentamente;

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/01/2026 12:46:30-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

Lima, 15 de enero de 2026